



ORDENANZA N° 6775

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

ORDENANZA:

- ARTICULO 1º.** - Declárase de Interés Municipal, Social y Deportivo la Octava Maratón denominada "Yo y Vos Somos Iguales - Anita Ávila", que se realizará el día 22 de marzo del corriente año en la Ciudad de La Rioja, en el marco de las actividades de concientización por el Día Mundial del Síndrome de Down.-
- ARTICULO 2º.** - La presente declaración tiene por finalidad promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la visibilización de los derechos de las personas con Síndrome de Down, fomentando actividades deportivas, recreativas y comunitarias que contribuyan a la construcción de una sociedad más inclusiva.-
- ARTICULO 3º.**- El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas que correspondan, podrá brindar acompañamiento institucional, logístico y de difusión a la actividad mencionada.-
- ARTICULO 4º.**- Invitase a instituciones educativas, organizaciones sociales, asociaciones civiles, deportivas y a la comunidad en general a participar de la Octava Maratón "Yo y Vos Somos Iguales - Anita Ávila", promoviendo valores de inclusión, respeto y solidaridad.-
- ARTICULO 5º.**- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. -

Dada en el Recinto "Dr. Ricardo Mercado Luna"
del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los once días del mes
de marzo del año dos mil veintiséis. Proyecto presentado por el Cuerpo de
Concejales. -

- Ref. Expte. N° 16103-C-26.